Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Ordinario

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Cruz y sala del Ayuntamiento della en veinte y tres de Mayo de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, se juntaron a cavildo ordinario los Señores Don Agustin de Ponte Alcalde Mayor, Don Juan Garcia Lamera, Don Francisco de Vicuña, Don Alonso de la Haza, Don Antonio Martinez, Don Domingo Bacon, Matheo Alvarez, Don Pedro Garcia Grajo, Don Matheo Nuñez, Don Agustin Garcia Lamera, Don Domingo Fragoso, Don Clemente Pimentel, Don Miguel Arizmendi Bacon, Don Simon Garcia Angerto y Don Thomas Vera de Velasco y por todos acordaron lo siguiente.

En el Ayuntamiento Pedro Ocadiz Cantero de la Real Fee hizo saber estando en el los Dichos Señores Alcaldes Ordinarios y Regidores

Proposicion

Que el Don Agustin Garcia Lamera le ha dado cuenta como el Reino de Tenerife y Islas de Canaria, en ocasion de haverse perdido el Castillo de Santa Cruz de la Palma, se ha servido de nombrar Alcalde Mayor, Capitan a Guerra y Justicia Mayor de dicha Isla, como es notorio, y ser el Don Agustin Garcia Lamera, vecino de dicha Isla y Alcalde Mayor, en ausencia de Pedro Nuñez, que a de proveer a dicha Isla de Alcalde Mayor, de la que está en Canaria: Suplicando a dicho Don Alonso de Ponte, Alcalde Mayor, que se sirva de dar cuenta a su Excelencia para que provea el dicho oficio, por ser de cuenta de España, como es razon, para que provea el Oficio conveniente.

Y visto la Ciudad enterada de dicha Proposicion acordo que atento tiene Recibido para proveer el de Alcalde Mayor a Don Francisco Miguel de Ponte y Sandoval Caballero de esta Ciudad y Isla de Canaria, vecino de la Villa de Los Llanos, el Capitan Don Agustin Garcia Lamera, Alcalde actual, y los Señores Don Agustin Garcia Lamera y Don Domingo Fragoso Regidores, escribiendo a su Excelencia, para que se sirva proveer dicho oficio, para que se ejecute lo que Por su Excelencia se ha mandado.

Recibo de Don Francisco Miguel de Ponte y Sandoval para Alcalde Mayor de la Palma

Se le dan cinco reales

Vista la peticion de D. Diego Carrasco, Jerez Fernandez, Maestro de Cantero, vecino de esta Ciudad en que pide se le mande pagar la Maniobra Sequarel de Piedra y Piedra de Sillería de la Obra de la Iglesia de Santa Ana de Los Llanos de Aridane, que ha hecho y ha de hacer en la Obra de dicha Iglesia, y Cantera de Jinamar, y Cantera de Abajo, y Cantera de Tenerife, y Cantera de Tejeda, y Cantera de Tenerife, y Cantera de Tejeda, y Cantera de Tenerife, y Cantera de Tejeda